



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**INFORME FINAL EVALUATIVO**

**INVITACIÓN ABREVIADA N° 002/2015**

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2015.**

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2015 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de las propuestas allegadas dentro del pliego de condiciones N° 002/2015 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015, relacionado a continuación:

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

<b>PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN ABREVIADA N° 002 DE 2015</b>
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2015.</b>
<b>FECHA</b>	<b>27 DE ENERO DE 2015</b>

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

**SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA**

Carta de presentación de la oferta	FOLIO 4 Y 5 CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal y Cedula de Ciudadanía <b>SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA</b>	FOLIOS 7 A 8 CUMPLE
Registro Mercantil	NO APLICA
Acredita poder en caso de actuar como apoderado	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 10 CUMPLE
Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo y de la Protección Social donde conste estar a paz y salvo de no reclamaciones laborales en firme	FOLIO 12 CUMPLE
Cedula de Ciudadanía	FOLIO 14 CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 16 CUMPLE



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago	FOLIOS 18 Y 22 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 25 Y 26 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIOS 28 Y 29 CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	NO APLICA
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Formato Único de Hoja de Vida DAFP	FOLIO 31 CUMPLE
Manifestación de interés en el proceso de selección	FOLIO 33 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

**YAMILE BAHAMON GARCÍA**  
 Asesora en Contratación Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
 Profesional Evaluador Jurídico

**EVALUACION TECNICA**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Asunto:** Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de invitación abreviada N° 002 DE 2015.

Una vez revisada la propuesta hecha por la empresa **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA** NIT: 900.120.053-1, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2015
<b>FECHA</b>	27 ENERO DE 2015



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético	FOLIO 36 CUMPLE VALOR PROPUESTA: <b>\$370.002.816</b>
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta)	FOLIO 38 al 74 CUMPLE
Diligenciar el <b>Anexo 3</b> donde se relacionan los elementos de aseo que se requieren mensualmente para dotar a una (1) señora Auxiliar de Servicios Generales para que desarrolle normalmente sus actividades diarias de trabajo	FOLIO 76 CUMPLE
Deberá diligenciar el <b>formato No. 4</b> , en el cual relacionará cada uno de los empleados que desarrollarán y ejecutarán las actividades propias del contrato. Este anexo debe ir con la firma del representante legal	FOLIO 78 AL 80 CUMPLE
Experiencia el oferente debe presentar hasta dos (2) certificaciones de contratos liquidados o en ejecución cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto	FOLIO 82 CUMPLE

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

oficial, y que por lo menos una de ellas acredite el cumplimiento de las actividades propias del presente proceso, durante los tres últimos años contados a partir del cierre del presente proceso.	
El oferente debe aportar dos (02) contratos donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:  Código UNSPSC: 76 11 15 00 Clase: Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas Código UNSPSC 76 10 15 00 Clase: Desinfección Código UNSPSC 76 11 16 00 Clase: Servicios de limpieza de componentes de edificios	FOLIO 149 AL 168 CUMPLE
Bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas	FOLIO 169 CUMPLE

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal de rechazo o exclusión de la propuesta.

**GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ**  
Evaluador Técnico



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACION FINANCIERA**

*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 28 de Enero de 2015

**MEMORANDO**

Para: Dr. **OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 002 de 2015

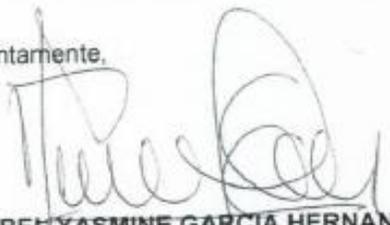
Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 002 de 2015. **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DURANTE LA VIGENCIA 2015**

A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- b) Copia declaración de renta y complementarios 2013.

Atentamente,

  
**MABEL YASMINE GARCÍA HERNÁNDEZ**  
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1		SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA NIT: 900.120.053-1		
14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA		HABIL	NO HABIL	NO APLICA
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>				
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.30.		X		
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.25.		X		
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>				
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 4.		X		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al VEINTICINCO por ciento (25%).		X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5.		X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente menos Pasivo Corriente. Debe demostrarse un capital mayor o igual al 80% del Presupuesto Oficial.		X		

OBSERVACION: El proponente es HABIL FINANCIERAMENTE

  
MABEL YASMINE GARCIA HERNANDEZ  
PGI DIVISION FINANCIERA

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079/2015 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Profesional en Gestión Jurídica, y el Profesional Especializado (Técnico) y el Profesional en Gestión Financiera (Financiero), se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015, a la firma **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS**, identificada con NIT 900.120.053-1 y representada legalmente por el señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio.

*Original Firmado*  
**OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Abg. Karls Michel Roa.

LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta